

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN DIRECC. ADM Y FINANZAS

DECRETO EXENTO Nº 2051

PUCON, 0 8 AGO. 2012

VISTOS:

1.- El Certificado de Baja Nº 7 emitido por el Sistema de Activo Fijo de la Municipalidad de Pucón correspondiente al año 2011.-

2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por D.F.L. Nº 01 de 2006, Interior.

3.- El Decreto Exento Nº 1645 de fecha 12 de Agosto de 2011 donde autoriza a firmar "por orden de la Señora Alcaldesa al Administrador Municipal".

CONSIDERANDO

La necesidad de actualizar el inventario Municipal.

DECRETO:

1.- Procédase, a dar de Baja del Inventario los Bienes mencionados en el Certificado de Baja N° 7 adjunto al presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden de la Señora Alcaldesa

ADMINISTRACION

GLADIELA MATUS PANGUILEF SECRETARIA MUNICIPAL

motie

ADMINISTRADOR

V° B° CONTROL

PSA/GMP/MRA/stp

Distribución:

- Departamentos Municipales
- Control.

SECRETARIA

- Inventario.
- Archivo.

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA: CAUTIN - REGION: 9 I. MUNICIPALIDAD DE PUCON AVDA. BDO. O'HIGGINS N° 483 FONO: 283086 FAX: 293044

SOLICITUD DE BAJA FOLIO N° 7 del Año 2011.-AREA [1] MUNICIPAL

HA SOI ICITIID	10/08/2011 FECHA MOVIMIENTO 10/08/20
NO.	MAL ESTADO
CITANTE	JEFE DEPARTAMENTO
CHANIC	MEMO Nº 27383 DEL 27/01/2011

LEFE DEPARTAMENTO

JEFE INVENTARIO

INVENTARIO

ACION

PUCOL

ENCARGADA DE INVENTARIO